

MINUTA DEL SENADO SERÁ VOTADA MAÑANA EN SAN LÁZARO

# Ley de telcos: sólo falta un escalón

LEGISLACIÓN, EN CANCHA DE DIPUTADOS

## Reforma en telecom va a su última escala

La Cámara baja recibió la minuta aprobada la madrugada del sábado por el Senado para dictaminarla hoy y solicitará la apertura de un periodo extraordinario para discutirla mañana en el pleno

Tras la votación dividida del PAN en el Senado, el coordinador del partido en San Lázaro, Luis Alberto Villarreal, advierte que la posición de su bancada aún no está completamente definida

Rolando Ramos

**EL ECONOMISTA**

RECIBIDA LA minuta de reformas a la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones el pasado sábado, la Cámara de Diputados se propone dictaminar hoy mismo el decreto correspondiente en comisiones para su discusión inmediata por parte del pleno camarl en la sesión extraordinaria a celebrarse mañana.

Las comisiones unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión, declaradas en sesión permanente, se reunirán esta tarde para dictaminar la minuta aprobada por la Cámara de Senadores.

La Junta de Coordinación Políti-

ca de la Cámara baja, informó Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI), solicitará a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocar este lunes a la realización de un periodo extraordinario de sesiones en San Lázaro, a partir de mañana, para revisar y aprobar la minuta sobre telecomunicaciones y radiodifusión.

La reglamentación en la materia, explicó el coordinador de la diputación federal priísta, habrá de impulsar el desarrollo de los medios de comunicación modernos, beneficiará a los usuarios y consolidará la rectoría del Estado.

“Se trata de una legislación convergente que recoge con fidelidad el espíritu de la reforma constitucional en la

Continúa en siguiente hoja



|                                   |                                  |                              |
|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| <b>Fecha</b><br><b>07.07.2014</b> | <b>Sección</b><br><b>Primera</b> | <b>Página</b><br><b>pp-4</b> |
|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------|

materia y garantiza tanto la competencia efectiva como los derechos y libertades de los usuarios y las audiencias”.

A decir del sonoreense, más competencia y certeza jurídica en la televisión abierta y restringida, radio, **telefonía** fija y **móvil**, servicios de datos y, en general, en las telecomunicaciones, se traducirá en mayores inversiones y empleos en un sector estratégico para el desarrollo tecnológico y la conectividad digital, y en una mayor cobertura, eficiencia y calidad de esos servicios.

En tanto, Luis Alberto Villarreal García, coordinador de la bancada del PAN en la Cámara baja, informó que los diputados federales panistas definirán hoy su posición en torno a la minuta, enviada por la Cámara de Senadores, sobre la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Entre los beneficios que contiene la nueva normatividad para el país, dijo, destaca la eliminación de las tarifas de larga distancia, y anunció que su grupo parlamentario está a favor de apro-

bar una legislación que beneficie a los usuarios y la libertad de expresión.

Por el PRD, Silvano Aureoles Conejo consideró que la reforma a discusión deberá anteponer el interés de mejorar las condiciones de acceso a servicios como la **telefonía**, banda ancha, comunicación electrónica, competencia en radio, televisión y servicios de datos.

El coordinador de la diputación federal perredista y presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro pidió además no minimizar el trabajo legislativo en materia de telecomunicaciones a un conflicto entre agentes preponderantes, sino ver más allá y lograr una reforma que le dé al país desarrollo, garantice piso parejo en la competencia y acabe con prácticas que afectan la economía de millones de mexicanos.

**Con 80 votos a favor y 37 en contra el Senado aprobó en lo general la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión el pasado sábado.**